

ITC

Informe
Trimestral de
Competitividad



Informe Trimestral de Competitividad Tercer trimestre de 2020



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Informe elaborado por:
Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.
Secretaría de Estado de Comercio.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Bernardo Hernández San Juan



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Panamá, 1 - 28071 Madrid
Tel.: 91 349 43 35
www.mincotur.es

NIPO: 112-19-026-7
eNIPO: 112-19-027-2
D.L.: M-3675-2014

Papel: Exterior estucado mate ecológico (70.102/250)
Interior offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación: Centro de Impresión Digital y Diseño,
Secretaría de Estado de Comercio.



INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

Tercer trimestre de 2020

INTRODUCCIÓN	3
I. RESULTADOS GENERALES	4
II. ITC CALCULADO CON IPCs	7
III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN	14
IV. ITC CALCULADO CON CLUs	16
ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs	18
APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS	20

INTRODUCCIÓN

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados en base a Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el tercer trimestre de 2020, con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el segundo trimestre de 2020 y con índices de coste laboral unitario (CLUs) para ese mismo periodo. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos tres tipos de indicadores frente a la Unión Europea. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS. Por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Se revisan las series históricas del ITC para incorporar en el proceso de cálculo las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs. La serie de índices de coste laboral unitario se calcula desde el primer trimestre de 2017.

Desde el 1 de febrero de 2020 el Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, por lo que, en el presente informe, toda referencia a Unión Europea corresponde a la configuración actual de 27 miembros, sin el Reino Unido. Las comparaciones anuales y los gráficos con series temporales se realizan también con esta misma configuración. Hasta esta fecha, EUROSTAT publicaba los datos de IVUs correspondientes a Reino Unido pero en la actualidad esta información ya no está disponible por lo que en este informe ya no se incluye el ITC calculado con IVUs frente a la OCDE.

I. RESULTADOS GENERALES

I.1. ITCs calculados con IPCs

Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs)** e **índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al tercer trimestre de 2020.

**Cuadro 1.1. ITCs calculados con IPCs
(variación interanual, en porcentaje)**

	2020: TRIM III			2020: (ene-sep)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-27	-1,2	0,4	-0,8	-1,1	0,4	-0,7
- UEM-19	-0,8		-0,8	-0,8		-0,8
- UE-27 no UEM-19	-3,1	2,1	-1,1	-2,4	2,4	0,0
Frente a la OCDE	-1,5	3,2	1,6	-1,3	1,3	0,0
- OCDE no UEM-19	-2,1	5,6	3,4	-1,6	2,3	0,6
- OCDE no UE-27	-1,9	6,1	4,1	-1,5	2,3	0,7
Frente a los países BRICS	-3,1	8,8	5,5	-3,5	5,2	1,5

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

IPR: Índice de precios relativos; **IPX:** Índice de tipo de cambio

En el tercer trimestre del año, el ITC calculado con IPCs disminuyó un 0,8% respecto a la Unión Europea en su conjunto, lo que representó una mejora de la competitividad-precio. Esta mejora confirma el cambio de tendencia iniciado el primer trimestre del 2019. También mejoró la competitividad frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda (cayó un 1,1% el ITC) y frente a la eurozona, donde decreció un 0,8% el ITC, reforzándose el cambio de tendencia desde el último trimestre del 2018.

Se perdió competitividad frente a los países de la OCDE en su conjunto y sus dos zonas geográficas debido a la apreciación del euro. El ITC creció un 1,6% en el tercer trimestre de 2020 en el caso del conjunto de la OCDE, un 3,4% en el caso de los países de la OCDE que no pertenecen a la eurozona y un 4,1% en los países de la OCDE no UE.

Respecto a los países BRICS, el ITC se incrementó un 5,5% interanual debido al incremento del 8,8% del índice de tipo de cambio.

I.2. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** y de **ITCs calculados con CLUs** corresponden al segundo trimestre de 2020, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones) y de los índices de coste laboral unitario.

Cuadro 1.2. ITCs calculados con IVUs de exportación
(variación interanual, en porcentaje)

	2020: TRIM II			2020: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-27	4,5	0,7	5,3	2,6	0,5	3,1
- UEM-19	4,9		4,9	2,7		2,7
- UE-27 no UEM-19	3,0	3,9	7,0	2,1	2,6	4,8

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Cuadro 1.3. ITCs calculados con CLUs
(variación interanual, en porcentaje)

	2020: TRIM II			2020: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-27	1,1	0,7	1,7	2,2	0,5	2,6
- UEM-19	1,2		1,2	2,7		2,7
- UE-27 no UEM-19	1,2	3,9	5,1	0,5	2,6	3,1

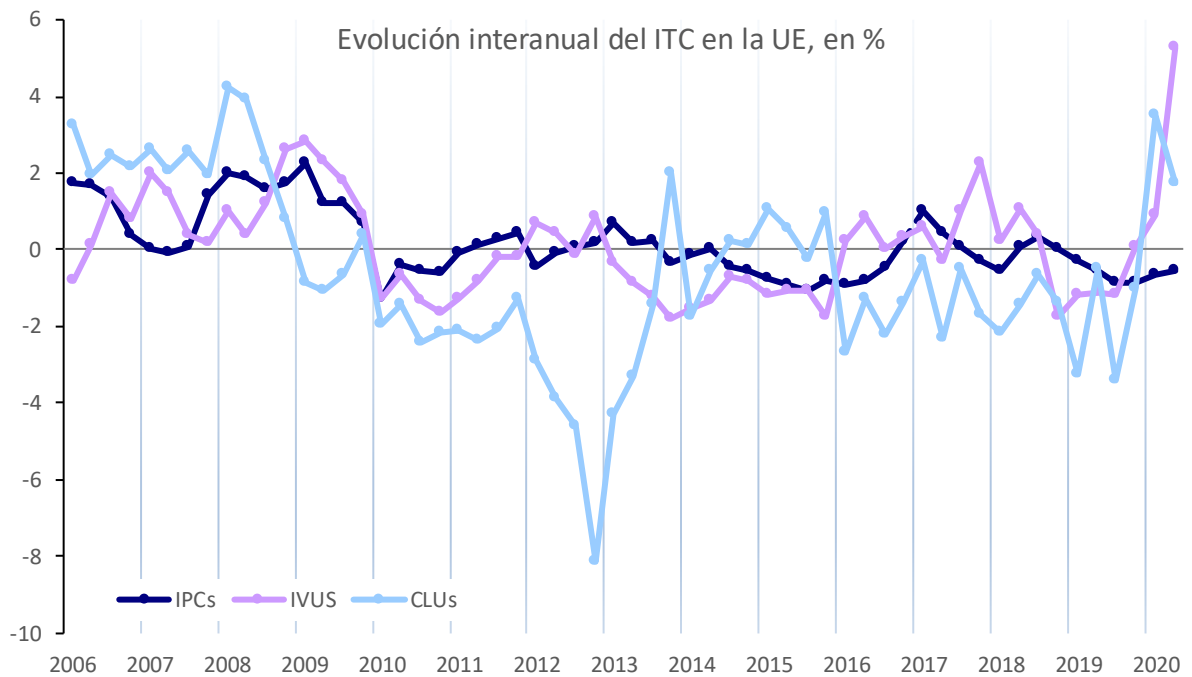
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Estos resultados que se desprenden del **ITC con IVUs** relativos al segundo trimestre de 2020 ponen de manifiesto una tendencia contraria a la obtenida del ITC con IPCs para el conjunto de países de la UE y para la eurozona, ya que del ITC con IPCs del segundo trimestre de 2020 se desprendía una ganancia de competitividad respecto a estas zonas, mientras que el ITC con IVUs de exportación indica un empeoramiento de la competitividad-precio respecto al mismo periodo. Frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda, tanto el ITC con IPCs como el ITC con IVUs muestran un empeoramiento de la competitividad en el segundo trimestre de 2020, mayor en el caso del ITC calculado con IVUs.

Si comparamos los resultados del **ITC con CLUs** del segundo trimestre de 2020 con los ya anunciados por el ITC con IPCs para ese mismo trimestre, también se desprenden comportamientos contrarios, con una pérdida de competitividad frente a la Unión Europea y frente a la eurozona. Frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda, tanto el ITC con IPCs como el ITC con CLUs muestran un empeoramiento de la competitividad en el segundo trimestre de 2020, mayor en el caso del ITC calculado con CLUs.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, la tendencia de los tres indicadores en la UE – el ITC con IPCs, con IVUs y con CLUs – es similar a lo largo del tiempo. No obstante, el ITC con CLUs mostró mayores disminuciones durante la crisis y ha continuado presentando ganancias de competitividad adicionales en los últimos años, a pesar del repunte de los últimos datos, frente a una tendencia menos clara de los ITCs calculados con IPCs o IVUs.

Gráfico 1.1. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs



II. ITC CALCULADO CON IPCs

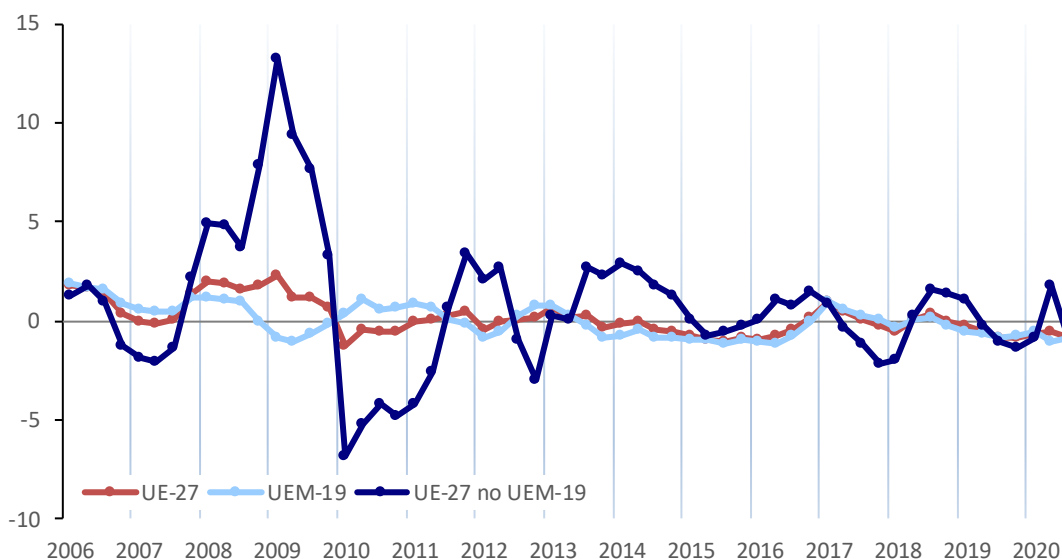
II.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-27) cayó un 0,8% interanual en el tercer trimestre de 2020, confirmando el cambio de tendencia iniciado el primer trimestre de 2019. Esta ganancia de competitividad fue resultado del comportamiento del índice de precios relativos de consumo, que decreció un 1,2% interanual, ya que el índice de tipo de cambio ascendió un 0,4%.

En el tercer trimestre de 2020, el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) se redujo un 0,8% respecto al mismo trimestre del año anterior, continuando la tendencia de mejora de competitividad observada en los siete trimestres previos. Esta mejora de la competitividad-precio se explica porque el incremento en media de los precios de los países de la eurozona fue superior al registrado en España.

Respecto a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC se aminoró un 1,1% en términos interanuales en el tercer trimestre de 2020. Este resultado se alcanzó porque el índice de precios relativos se redujo un 3,1% y a pesar de la apreciación del euro frente a la media de las monedas de estos países (el índice de tipo de cambio subió un 2,1% interanual).

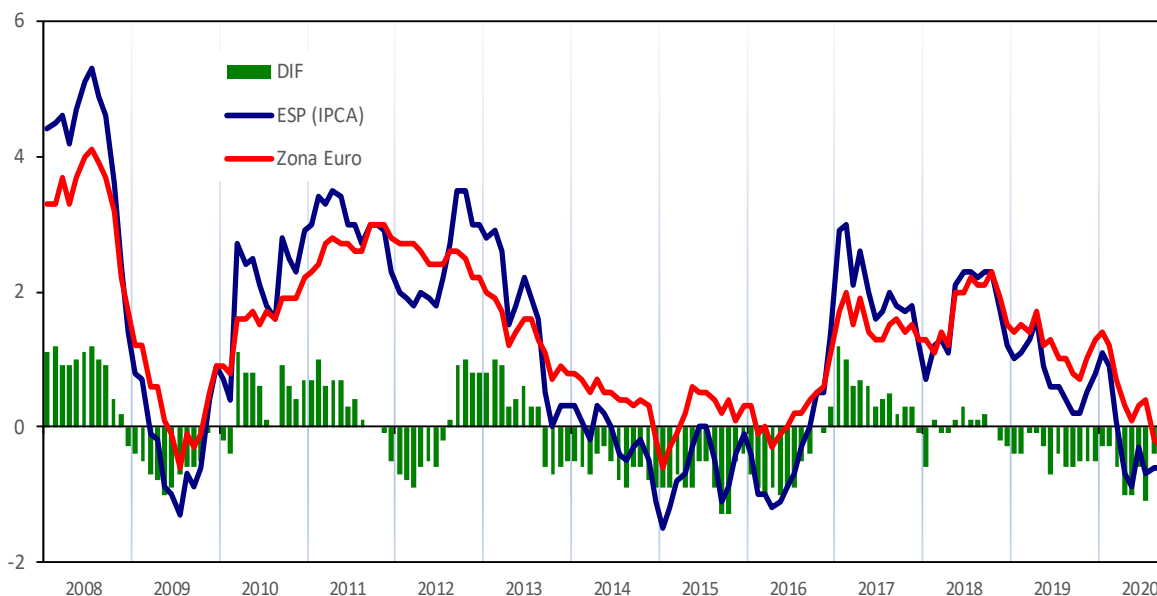
Gráfico 2.1. ITC con IPCs frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el acumulado hasta septiembre de 2020, el ITC frente a la UE-27 registró una mejora de la competitividad-precio (decreció un 0,7% interanual). Mejoró la competitividad frente a la zona euro (el ITC decreció un 0,8% interanual) y se mantuvo estable frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (+0,0% en tasa interanual del ITC).

Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos observar que, desde noviembre de 2018, la eurozona ha tenido tasas superiores a las de España (Gráfico 2.2).

Gráfico 2.2. IPC armonizado: España y zona euro
(variación interanual, en porcentaje)

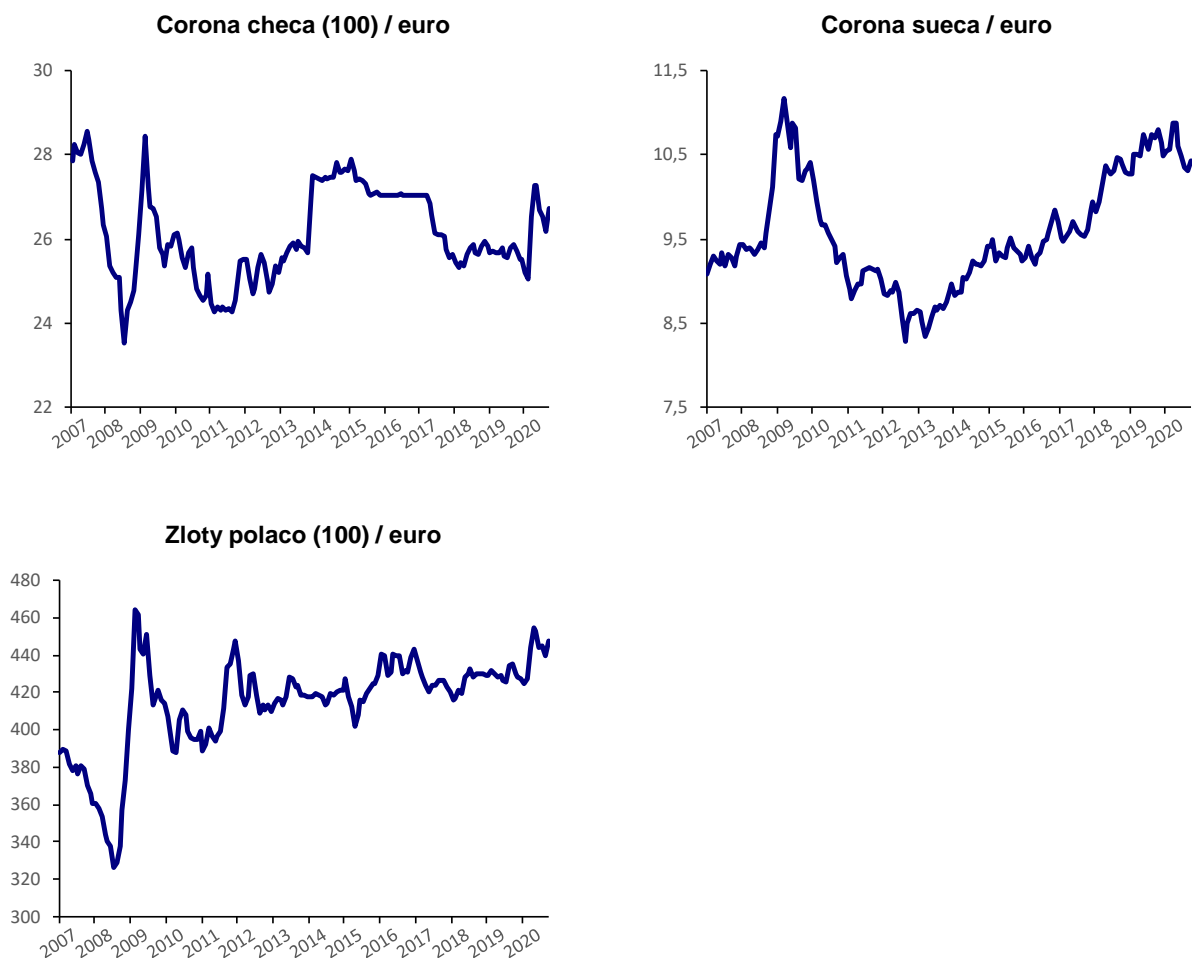


Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

En el comportamiento de esta variable (IPCA) por países, los mayores crecimientos en septiembre de 2020 correspondieron a Eslovaquia, Austria, Países Bajos, Lituania y Malta, con tasas interanuales positivas del 1,4%, 1,3%, 1,0%, 0,6% y 0,5% respectivamente. Varios países tuvieron tasas interanuales negativas en septiembre de 2020: Portugal (-3,6%), Grecia (-2,3%), Chipre (-1,9%), Estonia (-1,3%), Irlanda (-1,2%), Italia (-1,0%), Eslovenia (-0,7%), España (-0,6%), Letonia (-0,4%), Alemania (-0,4%) y Luxemburgo (-0,3%).

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre julio y septiembre de 2020 respecto al mismo periodo del año 2019 frente a la corona checa (2,8%) y frente al zloty polaco (2,8%). Por el contrario, se depreció frente a la corona sueca (-2,8%).

Gráfico 2.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-27 no UEM-19



Fuente: Banco Central Europeo

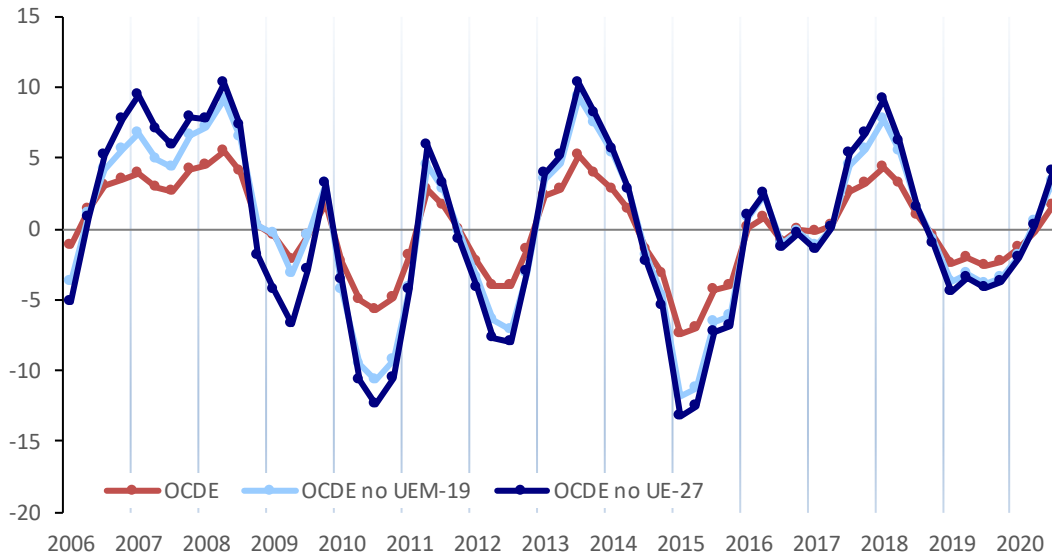
II.2. Frente a la OCDE

En el tercer trimestre de 2020, el ITC frente a la OCDE creció un 1,6% interanual lo que supone un cambio de tendencia tras siete trimestres consecutivos de mejoras de competitividad. Este resultado se debió a la apreciación del 3,2% del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE, ya que decreció un 1,5% el índice de precios relativos en este periodo.

Frente a la OCDE no UEM-19, el ITC ascendió un 3,4% en el tercer trimestre de 2020 debido también a que el índice de tipo de cambio subió un 5,6%, ya que disminuyó un 2,1% el índice de precios relativos.

Frente a la OCDE no UE-27 también se perdió competitividad en el tercer trimestre de 2020 ya que el índice aumentó un 4,1% interanual como consecuencia de la apreciación del euro (ascendió un 6,1% el IPX) y a pesar del retroceso del índice de precios relativos (-1,9% interanual).

Gráfico 2.4. ITC con IPCs frente a la OCDE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



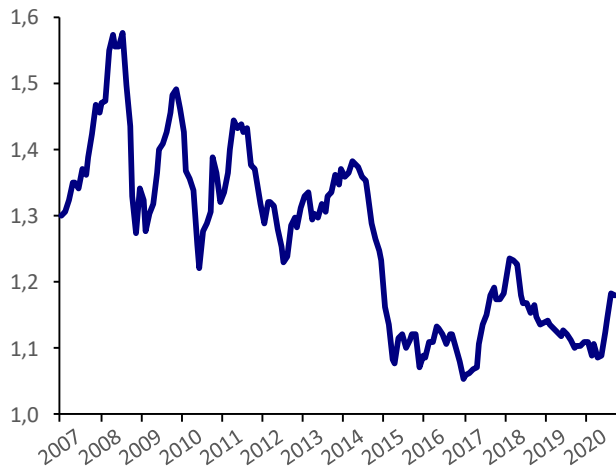
En el acumulado hasta septiembre, el ITC frente a la OCDE registró una variación de un 0,0% interanual. La competitividad se mantuvo estable en dicho periodo ya que el incremento del 1,3% del índice de tipo de cambio estuvo compensado por el descenso del 1,3% del índice de precios relativos. En el acumulado hasta septiembre, la variación interanual del ITC frente a la OCDE no UE-27 fue del 0,7% y del 0,6% frente a la OCDE no UEM-19.

En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-27, presentaron en su mayoría tasas de inflación positivas en el tercer trimestre de 2020, destacando Turquía y México (11,7% y 4,0% interanual en septiembre de 2020, respectivamente). Por el contrario, Israel y Suiza registraron tasas interanuales negativas durante el tercer trimestre de 2020 mostrando caídas del 0,7% y 1,1% interanual en el pasado mes de septiembre, respectivamente.

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio frente a algunas divisas destacadas, en el tercer trimestre de 2020 el euro se depreció frente a al franco suizo (-1,8%). Por su parte, en este periodo el euro se apreció frente al dólar (5,2%), al won coreano (4,6%), al yen japonés (4,0%) y a la libra esterlina (0,3%).

Gráfico 2.5. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE

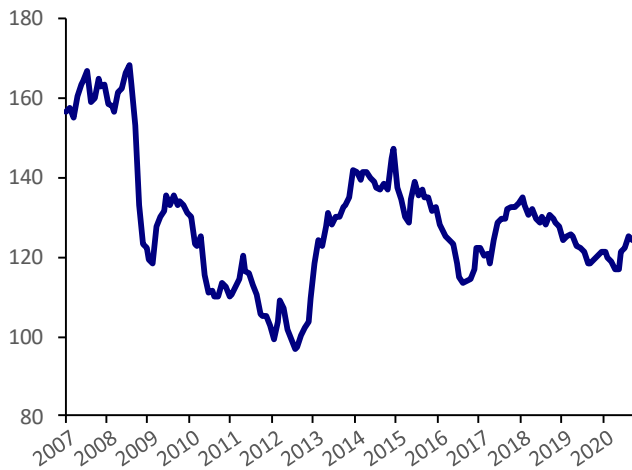
Dólar / euro



Franco suizo / euro



Yen (100) / euro



Won coreano (100) / euro



Libra esterlina / euro

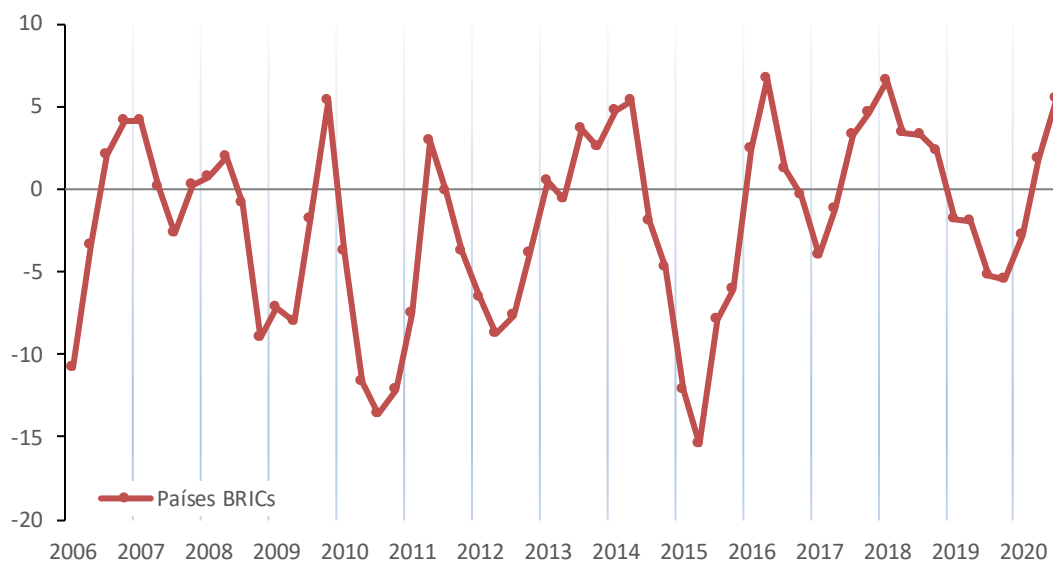


Fuente: Banco Central Europeo

II.3. Frente a los países BRICS

En el tercer trimestre de 2020, el ITC frente a los países BRICS ascendió un 5,5% interanual, continuando el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. Hubo un empeoramiento de la competitividad como consecuencia del fuerte aumento del índice de tipo de cambio (8,8%), amortiguado en parte por la disminución del índice de precios relativos (-3,1%).

Gráfico 2.6. ITC con IPCs frente a los países BRICS
(variación interanual, en porcentaje)

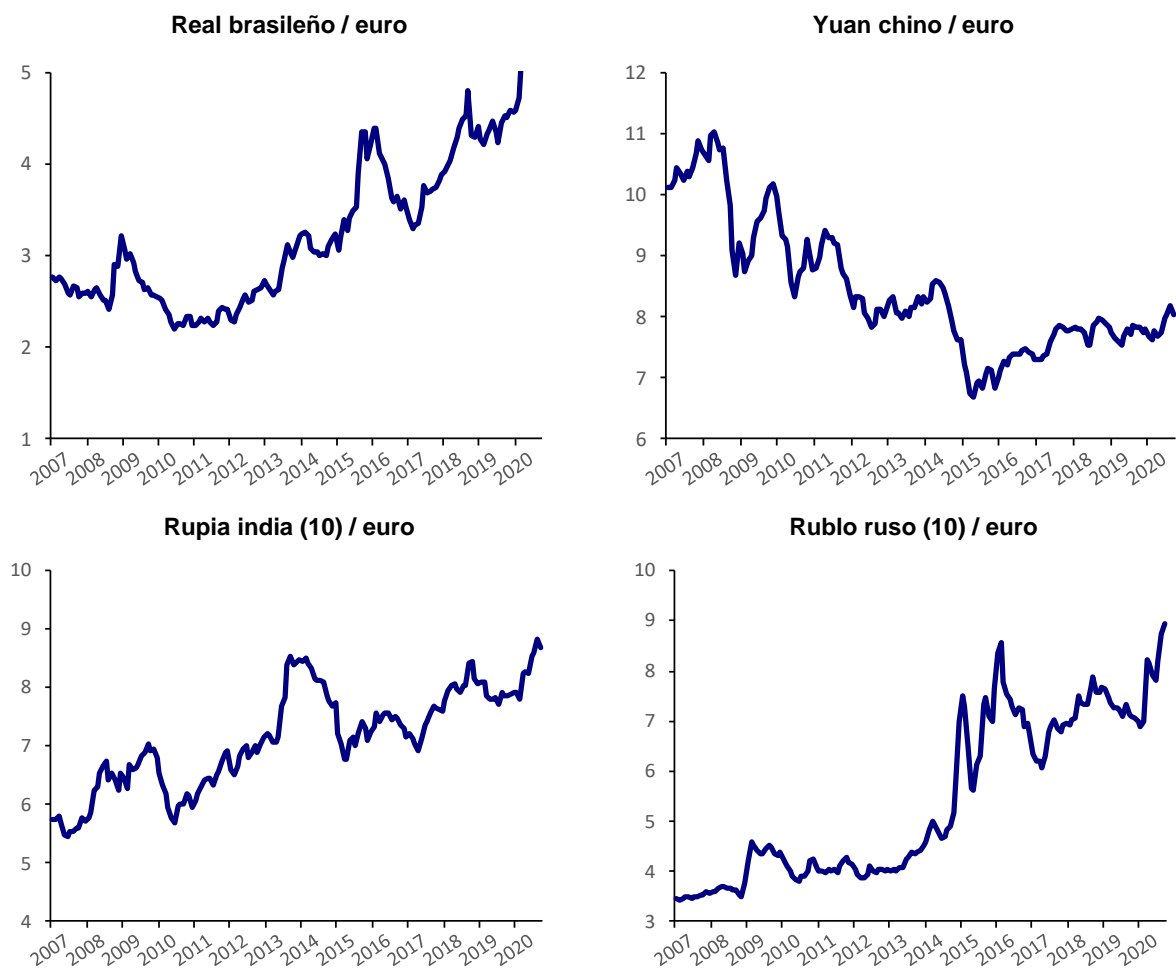


En el acumulado del año, el ITC calculado con IPCs frente a los países BRICS subió un 1,5%, debido al incremento del índice de tipos de cambio (variación del 5,2%), compensado en parte por el descenso del índice de precios relativos (disminuyó un 3,5%).

Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación elevadas durante el tercer trimestre de 2020 en términos interanuales. Es el caso de India, con una tasa de inflación del 5,5% en el mes de septiembre. A cierta distancia se encuentran Rusia, Brasil, Sudáfrica y China, con tasas del 3,7%, 3,1%, 2,9% y 1,7% respectivamente en ese mismo mes.

Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el tercer trimestre de 2020, el euro se apreció en términos interanuales frente al real brasileño (42,5%), al rublo ruso (20,2%), la rupia india (11,0%) y al yuan chino (3,7%).

Gráfico 2.7. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS



Fuente: The University of British Columbia

III. ITC CALCULADO CON IVUS DE EXPORTACIÓN

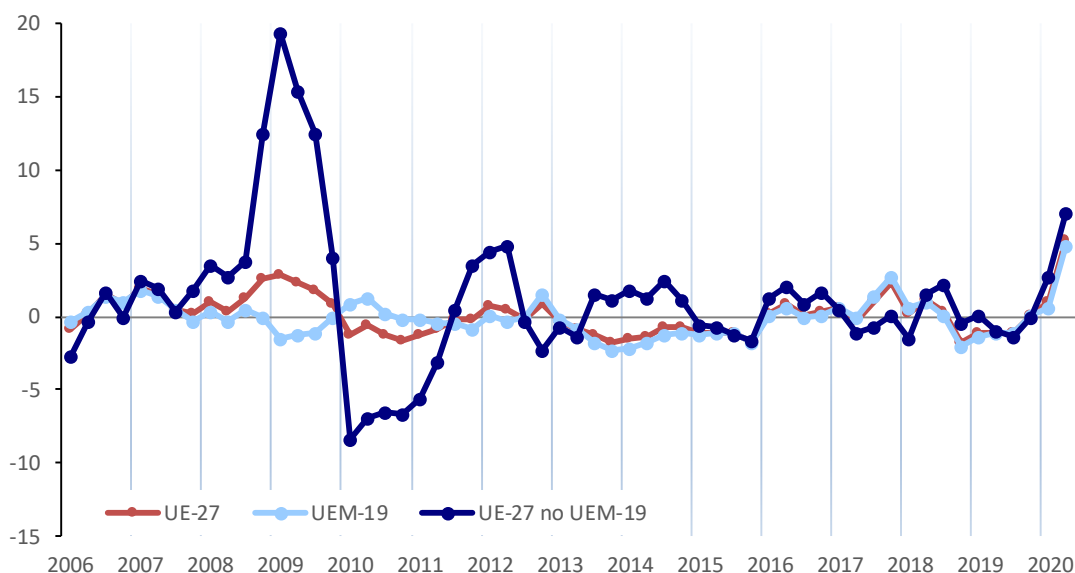
III.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) ascendió un 5,3% en el segundo trimestre de 2020 en tasa interanual. La causa de esta pérdida de competitividad fue principalmente el aumento del 4,5% del índice de precios relativos de exportación, unido al incremento del 0,7% del índice de tipo de cambio.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC se incrementó un 4,9% en el segundo trimestre de 2020, reflejo del aumento del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (4,9%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este incremento del IPR se debió a que el aumento de los precios de exportación españoles fue mayor al incremento en media de los precios de exportación de los países miembros.

Frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC subió un 7,0% en el segundo trimestre de 2020. Esta pérdida de competitividad se alcanzó porque el índice de tipo de cambio se incrementó un 3,9%, unido a que el índice de precios relativos de exportación aumentó un 3,0%.

Gráfico 3.1. ITC con IVUs de exportación frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)

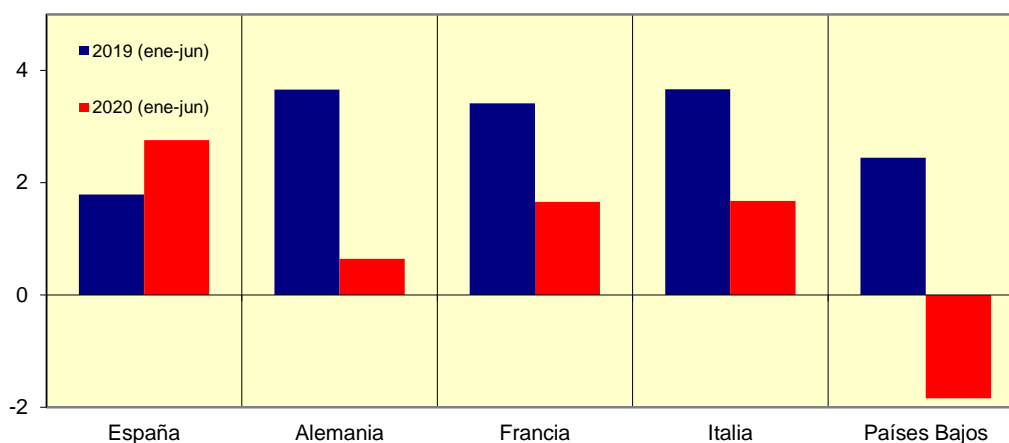


En el Gráfico 3.2 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a junio de 2020 los precios de exportación disminuyeron en varios países de la zona euro: Grecia (-9,0%), Chipre (-6,0%), Finlandia (-4,9%), Lituania (-4,7%), Países Bajos (-1,8%), Letonia (-1,8%), Bélgica (-1,0%), Luxemburgo (-0,8%), Irlanda (-0,8%), Portugal (-0,7%) y Estonia (-0,5%). En cambio, en España experimentaron un incremento del 2,8% respecto al mismo periodo de 2019 (incremento del 1,8% en enero-junio de 2019). También aumentaron en Italia, Francia y Alemania un 1,7%, 1,7% y 0,6%, respectivamente (tasas de variación interanual del 3,7%, 3,4% y 3,7% en el mismo periodo de 2019, respectivamente). Destaca la subida de los precios de exportación de Malta (6,1%).

En los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro aumentaron los precios respecto al periodo enero-junio del año anterior, excepto en Croacia y Suecia.

Gráfico 3.2. Evolución reciente de los IVUs de exportación

(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

IV. ITC CALCULADO CON CLUS

IV.1. Frente a la Unión Europea

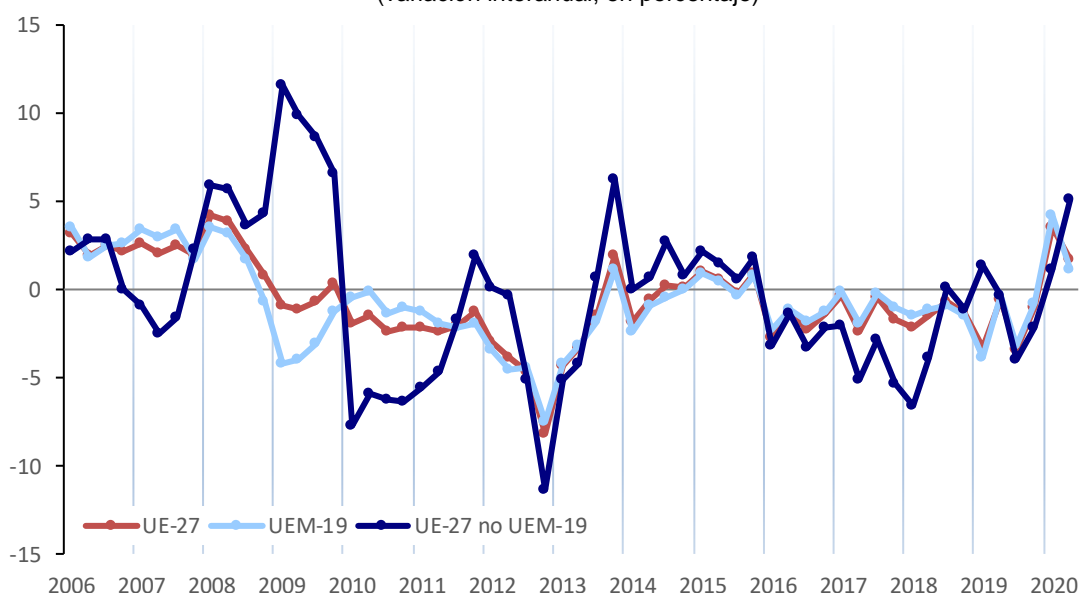
El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) creció un 1,7% en el segundo trimestre de 2020 en tasa interanual, manteniendo el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. La causa de este empeoramiento de la competitividad-precio fue el índice de costes laborales unitarios, que se incrementó un 1,1%, unido a que el índice de tipos de cambio se incrementó un 0,7%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC se incrementó un 1,2% en el segundo trimestre de 2020, reflejo del aumento del índice de precios relativos en la misma cuantía (1,2%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este aumento del índice de precios relativos se debió a que el incremento de los costes laborales unitarios en España fue superior al del resto de los países miembros (en media).

El ITC creció un 5,1% frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19) en el segundo trimestre de 2020. Este deterioro de la competitividad-precio se alcanzó principalmente porque el índice de tipo de cambio aumentó un 3,9%, unido a que el índice de costes laborales unitarios ascendió un 1,2%.

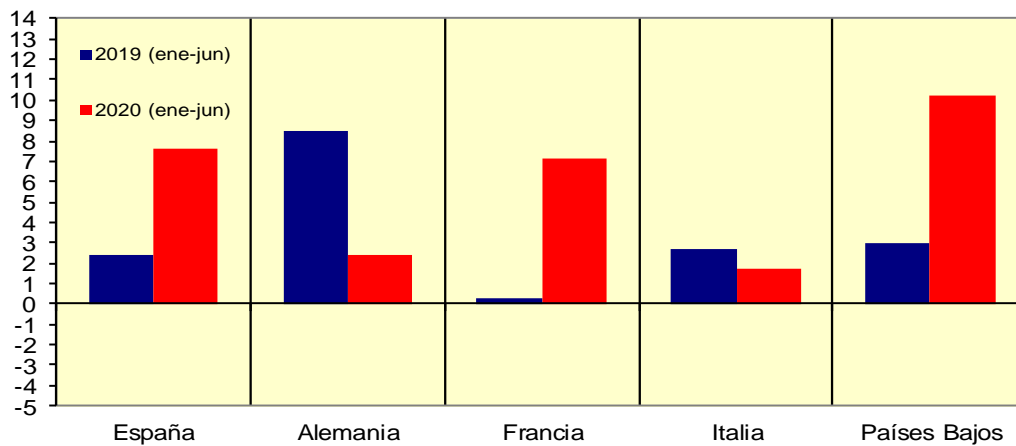
Por lo tanto, en el segundo trimestre del año 2020, el ITC calculado con CLUs mostró una pérdida de competitividad respecto al mismo periodo del año anterior frente a la UE-27 en su conjunto y sus dos zonas, siendo más pronunciada frente a la UE-27 no UEM-19.

Gráfico 4.1. ITC con CLUs frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 4.2 se representa la evolución reciente, en media, de los CLUs de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a junio de 2020 los costes laborales unitarios aumentaron en todos los países de la zona euro, excepto en Irlanda donde disminuyeron un 0,6% (frente al incremento del 2,9% en enero-junio de 2019). En España experimentaron un incremento del 7,6% respecto al mismo periodo de 2019 (frente al incremento del 2,4% en enero-junio de 2019). También aumentaron en Alemania, Francia, Italia y Holanda, un 2,4%, 7,1%, 1,7% y 10,2%, respectivamente (tasas de variación interanual del 8,5%, 0,2%, 2,7% y 2,9% en el mismo periodo de 2019, respectivamente). En todos los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro también crecieron los costes laborales respecto al periodo enero-junio del año anterior.

Gráfico 4.2. Evolución reciente de los CLUs
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de los indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs**, el **ITC calculado con IVUs de exportación** y el **ITC calculado con CLUs**.

a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el IPX_t^a es un índice del tipo de cambio del euro y el IPR_t^a es un índice de precios relativos en el periodo t del año a . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

n_i : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

tc_{it} : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo t

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR¹ refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCAs, IVUs de exportación o CLUs) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

¹ Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE27, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Por tanto el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles

b.1) Periodicidad: mensual (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

b.2) Periodo base: año 2010 (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

b.3) Datos disponibles: existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997; y salvo para los ITCs calculados con CLUs, donde la serie comienza en 2002).

c) Desglose geográfico y ponderaciones

c.1) Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:

- Unión Europea (UE-27): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-27), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-27)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

c.2) Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos n_i) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.

APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-27
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-27

Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE (tasas de variación %)
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS (tasas de variación %)
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE (tasas de variación %)
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE
- 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE (tasas de variación %)

**Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IPCs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100										
2014	99,5	100,0	99,5	99,5	103,5	102,9	99,5	100,5	100,0	
2015	98,5	100,0	98,5	98,9	103,7	102,5	98,6	100,6	99,1	
2016	97,8	100,0	97,8	98,4	105,1	103,4	97,9	100,8	98,7	
2017	98,2	100,0	98,2	98,6	104,1	102,7	98,3	100,6	98,9	
2018	98,2	100,0	98,2	98,5	104,6	103,0	98,2	100,7	98,9	
2019	97,5	100,0	97,5	97,0	105,8	102,6	97,4	100,9	98,3	
2019 (ene-sep)	97,4	100,0	97,4	97,1	105,7	102,6	97,4	100,9	98,2	
2020 (ene-sep)	96,6	100,0	96,6	94,7	108,2	102,5	96,3	101,3	97,6	
2019	IV	97,7	100,0	97,7	96,9	106,0	102,7	97,6	100,9	98,5
2020	I	96,8	100,0	96,8	94,7	106,7	101,1	96,5	101,1	97,5
	II	97,0	100,0	97,0	95,9	109,7	105,2	96,8	101,6	98,3
	III	96,1	100,0	96,1	93,5	108,3	101,3	95,6	101,3	96,9
2019	OCT	97,5	100,0	97,5	97,1	106,3	103,2	97,5	101,0	98,4
	NOV	98,0	100,0	98,0	97,1	106,0	102,9	97,8	100,9	98,8
	DIC	97,5	100,0	97,5	96,6	105,6	102,1	97,4	100,9	98,2
2020	ENE	97,1	100,0	97,1	94,7	105,5	99,9	96,7	100,9	97,5
	FEB	96,6	100,0	96,6	94,5	105,7	99,8	96,2	100,9	97,1
	MAR	96,8	100,0	96,8	95,0	108,9	103,5	96,5	101,4	97,9
	ABR	96,9	100,0	96,9	97,3	110,7	107,7	97,0	101,7	98,6
	MAY	97,0	100,0	97,0	95,1	109,8	104,5	96,7	101,6	98,2
	JUN	97,1	100,0	97,1	95,1	108,5	103,3	96,7	101,4	98,1
	JUL	95,6	100,0	95,6	93,3	108,3	101,0	95,2	101,3	96,4
	AGO	96,1	100,0	96,1	93,3	107,5	100,4	95,6	101,2	96,7
	SEP	96,5	100,0	96,5	94,0	109,2	102,6	96,1	101,5	97,5
Tasas de variación anual (en %)										
2014		-0,7	0,0	-0,7	-0,5	2,6	2,1	-0,7	0,4	-0,3
2015		-1,0	0,0	-1,0	-0,6	0,2	-0,4	-0,9	0,0	-0,9
2016		-0,7	0,0	-0,7	-0,5	1,3	0,9	-0,7	0,2	-0,5
2017		0,5	0,0	0,5	0,2	-0,9	-0,7	0,4	-0,1	0,3
2018		-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,5	0,3	-0,1	0,1	0,0
2019		-0,7	0,0	-0,7	-1,5	1,1	-0,4	-0,8	0,2	-0,6
2019 (ene-sep)		-0,7	0,0	-0,7	-1,3	1,2	-0,1	-0,8	0,2	-0,6
2020 (ene-sep)		-0,8	0,0	-0,8	-2,4	2,4	0,0	-1,1	0,4	-0,7
2019	IV	-0,8	0,0	-0,8	-1,9	0,6	-1,3	-1,0	0,1	-0,9
2020	I	-0,6	0,0	-0,6	-2,2	1,4	-0,9	-0,9	0,2	-0,6
	II	-1,1	0,0	-1,1	-2,0	3,9	1,8	-1,2	0,7	-0,6
	III	-0,8	0,0	-0,8	-3,1	2,1	-1,1	-1,2	0,4	-0,8
2019	OCT	-0,8	0,0	-0,8	-1,9	0,8	-1,1	-1,0	0,1	-0,9
	NOV	-0,7	0,0	-0,7	-1,9	0,6	-1,3	-0,9	0,1	-0,8
	DIC	-0,7	0,0	-0,7	-2,0	0,4	-1,6	-0,9	0,1	-0,9
2020	ENE	-0,4	0,0	-0,4	-2,1	0,4	-1,6	-0,7	0,1	-0,6
	FEB	-0,5	0,0	-0,5	-2,1	0,2	-1,9	-0,8	0,0	-0,8
	MAR	-0,9	0,0	-0,9	-2,5	3,5	0,9	-1,1	0,6	-0,5
	ABR	-1,2	0,0	-1,2	-0,6	5,0	4,3	-1,1	0,9	-0,2
	MAY	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	3,6	0,8	-1,4	0,6	-0,8
	JUN	-0,9	0,0	-0,9	-2,6	3,0	0,3	-1,2	0,5	-0,7
	JUL	-1,4	0,0	-1,4	-3,2	2,8	-0,4	-1,7	0,5	-1,2
	AGO	-0,5	0,0	-0,5	-3,1	1,1	-2,1	-1,0	0,2	-0,8
	SEP	-0,5	0,0	-0,5	-2,9	2,3	-0,7	-0,9	0,4	-0,5

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-27			OCDE			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100										
2014	98,7	103,1	101,8	98,5	103,1	101,6	99,0	101,9	100,9	
2015	97,3	95,2	92,6	97,0	94,2	91,3	97,8	97,3	95,1	
2016	95,8	97,1	93,0	95,5	96,1	91,7	96,6	98,4	95,1	
2017	95,6	99,4	95,1	95,2	98,9	94,1	96,7	99,8	96,4	
2018	94,9	103,6	98,3	94,4	103,5	97,7	96,2	102,2	98,3	
2019	93,8	101,1	94,8	93,3	100,5	93,8	95,3	100,7	96,0	
2019 (ene-sep)	93,8	101,3	95,0	93,3	100,8	94,1	95,3	100,9	96,1	
2020 (ene-sep)	92,3	103,6	95,6	91,9	103,1	94,8	94,1	102,2	96,1	
2019	IV	93,8	100,3	94,1	93,3	99,6	93,0	95,4	100,3	95,7
2020	I	92,1	101,0	93,0	91,8	100,3	92,0	94,1	100,7	94,7
	II	93,3	103,5	96,5	92,9	102,6	95,4	94,8	102,1	96,8
	III	91,4	106,5	97,3	91,1	106,4	96,9	93,3	103,8	96,9
2019	OCT	93,8	100,4	94,2	93,3	99,7	93,1	95,3	100,4	95,7
	NOV	93,8	100,2	94,0	93,4	99,5	92,9	95,6	100,2	95,8
	DIC	93,6	100,4	94,0	93,2	99,7	93,0	95,2	100,3	95,5
2020	ENE	92,1	100,0	92,1	91,7	99,4	91,1	94,1	100,1	94,3
	FEB	91,8	99,3	91,2	91,5	98,6	90,2	93,8	99,7	93,5
	MAR	92,5	103,5	95,7	92,1	102,9	94,8	94,3	102,2	96,3
	ABR	93,5	103,3	96,6	92,9	102,3	95,0	94,9	102,0	96,8
	MAY	93,1	103,0	95,9	92,9	102,0	94,8	94,7	101,8	96,5
	JUN	93,2	104,1	97,1	93,0	103,6	96,4	94,8	102,5	97,2
	JUL	91,4	105,3	96,2	91,2	105,0	95,7	93,1	103,1	96,0
	AGO	91,3	107,2	97,8	91,0	107,3	97,6	93,2	104,2	97,2
	SEP	91,5	107,0	98,0	91,2	106,9	97,5	93,6	104,1	97,5
Tasas de variación anual (en %)										
2014		-2,0	2,4	0,3	-2,3	2,3	0,0	-1,5	1,4	-0,2
2015		-1,4	-7,7	-9,0	-1,5	-8,7	-10,1	-1,2	-4,5	-5,7
2016		-1,5	2,0	0,5	-1,6	2,0	0,4	-1,2	1,1	0,0
2017		-0,2	2,5	2,2	-0,3	2,9	2,6	0,1	1,4	1,5
2018		-0,7	4,2	3,4	-0,8	4,7	3,8	-0,5	2,4	1,9
2019		-1,2	-2,4	-3,6	-1,1	-2,9	-4,0	-1,0	-1,4	-2,4
2019 (ene-sep)		-1,1	-2,5	-3,6	-1,1	-3,0	-4,1	-0,9	-1,5	-2,4
2020 (ene-sep)		-1,6	2,3	0,6	-1,5	2,3	0,7	-1,3	1,3	0,0
2019	IV	-1,3	-2,2	-3,5	-1,2	-2,6	-3,8	-1,1	-1,3	-2,4
2020	I	-1,4	-0,5	-1,9	-1,3	-0,8	-2,1	-1,0	-0,3	-1,4
	II	-1,4	1,9	0,5	-1,4	1,6	0,2	-1,3	1,1	-0,2
	III	-2,1	5,6	3,4	-1,9	6,1	4,1	-1,5	3,2	1,6
2019	OCT	-1,4	-2,5	-3,8	-1,3	-2,9	-4,2	-1,2	-1,4	-2,6
	NOV	-1,3	-2,1	-3,4	-1,3	-2,5	-3,7	-1,1	-1,2	-2,3
	DIC	-1,2	-2,1	-3,3	-1,1	-2,5	-3,5	-1,0	-1,2	-2,2
2020	ENE	-1,2	-1,8	-2,9	-1,1	-2,1	-3,1	-0,8	-1,0	-1,9
	FEB	-1,3	-2,0	-3,3	-1,2	-2,3	-3,5	-1,0	-1,2	-2,1
	MAR	-1,7	2,2	0,5	-1,5	1,9	0,4	-1,3	1,3	-0,1
	ABR	-1,2	2,1	0,9	-1,4	1,6	0,2	-1,2	1,2	0,0
	MAY	-1,6	1,4	-0,3	-1,4	1,0	-0,5	-1,4	0,8	-0,6
	JUN	-1,5	2,3	0,8	-1,2	2,1	0,9	-1,2	1,3	0,1
	JUL	-2,1	4,2	2,0	-1,9	4,4	2,4	-1,8	2,4	0,5
	AGO	-2,1	5,8	3,6	-1,9	6,6	4,6	-1,4	3,3	1,8
	SEP	-2,1	6,7	4,5	-1,9	7,4	5,3	-1,4	3,8	2,4

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS

Periodo	BRICS			
	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100				
2014	89,3	104,5	93,3	
2015	84,9	98,4	83,5	
2016	81,7	104,7	85,5	
2017	81,7	105,4	86,1	
2018	81,0	110,3	89,4	
2019	78,9	109,2	86,1	
2019 (ene-sep)	79,2	109,0	86,3	
2020 (ene-sep)	76,4	114,7	87,7	
2019	IV	77,9	109,8	85,6
2020	I	75,8	110,0	83,4
	II	77,4	114,5	88,6
	III	76,1	119,5	90,9
2019	OCT	78,2	110,3	86,2
	NOV	77,9	109,5	85,3
	DIC	77,7	109,7	85,2
2020	ENE	75,8	108,4	82,1
	FEB	75,3	108,2	81,4
	MAR	76,4	113,5	86,7
	ABR	77,0	113,5	87,4
	MAY	77,5	114,0	88,4
	JUN	77,7	116,0	90,2
	JUL	76,6	117,7	90,1
	AGO	75,8	121,2	91,8
	SEP	76,0	119,5	90,8
Tasas de variación anual (en %)				
2014	-3,8	4,7	0,8	
2015	-4,9	-5,8	-10,5	
2016	-3,7	6,4	2,4	
2017	-0,1	0,7	0,7	
2018	-0,8	4,7	3,8	
2019	-2,6	-1,0	-3,6	
2019 (ene-sep)	-2,3	-0,7	-3,0	
2020 (ene-sep)	-3,5	5,2	1,5	
2019	IV	-3,7	-1,8	-5,5
2020	I	-3,8	1,1	-2,8
	II	-3,5	5,5	1,8
	III	-3,1	8,8	5,5
2019	OCT	-3,6	-2,2	-5,7
	NOV	-4,0	-1,8	-5,7
	DIC	-3,7	-1,4	-5,0
2020	ENE	-3,8	-1,5	-5,2
	FEB	-3,8	-0,4	-4,2
	MAR	-3,9	5,3	1,2
	ABR	-3,9	5,8	1,7
	MAY	-3,4	4,9	1,3
	JUN	-3,0	5,7	2,5
	JUL	-3,0	8,8	5,5
	AGO	-3,4	9,3	5,6
	SEP	-2,9	8,4	5,3

IPR = Índice de Precios Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad
 Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100										
2014	96,9	100,0	96,9	98,7	103,5	102,2	97,2	100,5	97,7	
2015	95,6	100,0	95,6	97,5	103,7	101,1	95,9	100,6	96,5	
2016	95,8	100,0	95,8	97,6	105,1	102,6	96,1	100,8	96,8	
2017	96,9	100,0	96,9	98,2	104,1	102,2	97,1	100,6	97,7	
2018	96,8	100,0	96,8	98,1	104,6	102,7	97,0	100,7	97,7	
2019	95,9	100,0	95,9	96,5	105,8	102,0	96,0	100,9	96,9	
2019 (ene-jun)	96,0	100,0	96,0	96,6	105,4	101,8	96,1	100,8	96,9	
2020 (ene-jun)	98,6	100,0	98,6	98,6	108,2	106,7	98,6	101,3	99,9	
2019	III	95,8	100,0	95,8	96,5	106,1	102,5	96,0	101,0	96,9
	IV	95,9	100,0	95,9	96,4	106,0	102,1	96,0	100,9	96,8
2020	I	96,5	100,0	96,5	97,7	106,7	104,3	96,7	101,1	97,7
	II	100,6	100,0	100,6	99,6	109,7	109,2	100,4	101,6	102,0
2019	JUL	96,5	100,0	96,5	97,0	105,3	102,1	96,6	100,8	97,4
	AGO	94,9	100,0	94,9	95,7	106,4	101,8	95,1	101,0	96,0
	SEP	96,0	100,0	96,0	96,9	106,7	103,5	96,2	101,0	97,2
	OCT	96,3	100,0	96,3	96,8	106,3	102,9	96,4	101,0	97,3
	NOV	95,7	100,0	95,7	96,3	106,0	102,1	95,8	100,9	96,7
	DIC	95,6	100,0	95,6	96,0	105,6	101,4	95,7	100,9	96,5
2020	ENE	96,1	100,0	96,1	96,9	105,5	102,2	96,2	100,9	97,0
	FEB	96,5	100,0	96,5	97,3	105,7	102,8	96,6	100,9	97,5
	MAR	97,0	100,0	97,0	98,9	108,9	107,8	97,3	101,4	98,7
	ABR	101,0	100,0	101,0	100,0	110,7	110,7	100,8	101,7	102,5
	MAY	100,3	100,0	100,3	99,2	109,8	109,0	100,1	101,6	101,7
	JUN	100,6	100,0	100,6	99,5	108,5	107,9	100,4	101,4	101,7
Tasas de variación anual (en %)										
2014		-1,6	0,0	-1,6	-0,9	2,6	1,7	-1,5	0,4	-1,1
2015		-1,3	0,0	-1,3	-1,3	0,2	-1,1	-1,3	0,0	-1,3
2016		0,2	0,0	0,2	0,1	1,3	1,5	0,2	0,2	0,4
2017		1,1	0,0	1,1	0,6	-0,9	-0,3	1,0	-0,1	0,9
2018		-0,1	0,0	-0,1	-0,1	0,5	0,4	-0,1	0,1	0,0
2019		-0,9	0,0	-0,9	-1,7	1,1	-0,6	-1,0	0,2	-0,8
2019 (ene-jun)		-1,3	0,0	-1,3	-1,9	1,5	-0,5	-1,4	0,2	-1,1
2020 (ene-jun)		2,7	0,0	2,7	2,1	2,6	4,8	2,6	0,5	3,1
2019	III	-1,2	0,0	-1,2	-2,1	0,8	-1,3	-1,3	0,1	-1,2
	IV	0,1	0,0	0,1	-0,6	0,6	0,0	0,0	0,1	0,1
2020	I	0,6	0,0	0,6	1,3	1,4	2,7	0,7	0,2	0,9
	II	4,9	0,0	4,9	3,0	3,9	7,0	4,5	0,7	5,3
2019	JUL	-0,5	0,0	-0,5	-1,5	-0,2	-1,7	-0,7	0,0	-0,7
	AGO	-1,7	0,0	-1,7	-2,8	1,2	-1,6	-1,9	0,2	-1,7
	SEP	-1,3	0,0	-1,3	-2,1	1,4	-0,7	-1,4	0,2	-1,2
	OCT	-0,6	0,0	-0,6	-1,7	0,8	-0,9	-0,8	0,1	-0,6
	NOV	-0,2	0,0	-0,2	-1,0	0,6	-0,5	-0,3	0,1	-0,2
	DIC	1,1	0,0	1,1	0,8	0,4	1,2	1,1	0,1	1,2
2020	ENE	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,9	0,1	0,1	0,1
	FEB	0,7	0,0	0,7	1,1	0,2	1,3	0,8	0,0	0,8
	MAR	1,0	0,0	1,0	2,3	3,5	5,8	1,2	0,6	1,8
	ABR	5,8	0,0	5,8	4,2	5,0	9,4	5,5	0,9	6,4
	MAY	4,9	0,0	4,9	2,4	3,6	6,1	4,5	0,6	5,1
	JUN	4,0	0,0	4,0	2,5	3,0	5,6	3,7	0,5	4,3

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con CLUs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Indices, base 2010 = 100									
2014	90,7	100,0	90,7	90,6	103,5	93,7	90,7	100,5	91,2
2015	91,1	100,0	91,1	91,8	103,7	95,2	91,2	100,6	91,7
2016	89,6	100,0	89,6	88,3	105,1	92,8	89,2	100,8	89,9
2017	88,9	100,0	88,9	85,7	104,1	89,2	88,3	100,6	88,9
2018	87,8	100,0	87,8	82,9	104,6	86,7	87,0	100,7	87,6
2019	86,0	100,0	86,0	80,9	105,8	85,5	85,0	100,9	85,8
2019 (ene-jun)	85,8	100,0	85,8	78,6	105,4	82,9	84,5	100,8	85,2
2020 (ene-jun)	88,1	100,0	88,1	79,0	108,2	85,5	86,3	101,3	87,4
2019									
III	88,1	100,0	88,1	80,7	106,1	85,6	86,8	101,0	87,6
IV	84,2	100,0	84,2	85,7	106,0	90,8	84,3	100,9	85,1
2020									
I	89,4	100,0	89,4	77,2	106,7	82,4	87,0	101,1	87,9
II	86,9	100,0	86,9	80,7	109,7	88,5	85,7	101,6	87,0
Tasas de variación anual (en %)									
2014	-0,9	0,0	-0,9	-1,5	2,6	1,1	-0,9	0,4	-0,5
2015	0,4	0,0	0,4	1,3	0,2	1,5	0,5	0,0	0,6
2016	-1,6	0,0	-1,6	-3,8	1,3	-2,5	-2,1	0,2	-1,9
2017	-0,8	0,0	-0,8	-3,0	-0,9	-3,9	-1,1	-0,1	-1,2
2018	-1,2	0,0	-1,2	-3,3	0,5	-2,8	-1,5	0,1	-1,4
2019	-2,1	0,0	-2,1	-2,4	1,1	-1,3	-2,3	0,2	-2,1
2019 (ene-jun)	-2,1	0,0	-2,1	-0,9	1,5	0,5	-2,1	0,2	-1,9
2020 (ene-jun)	2,7	0,0	2,7	0,5	2,6	3,1	2,2	0,5	2,6
2019									
III	-3,1	0,0	-3,1	-4,7	0,8	-4,0	-3,6	0,1	-3,4
IV	-0,8	0,0	-0,8	-2,7	0,6	-2,1	-1,1	0,1	-1,0
2020									
I	4,2	0,0	4,2	-0,3	1,4	1,1	3,3	0,2	3,5
II	1,2	0,0	1,2	1,2	3,9	5,1	1,1	0,7	1,7

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

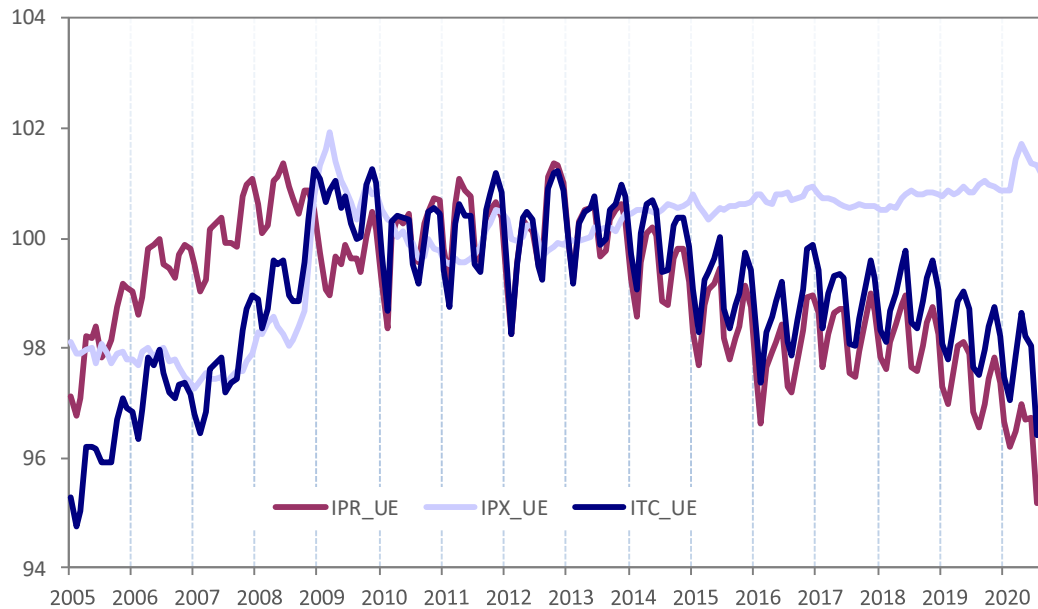
ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

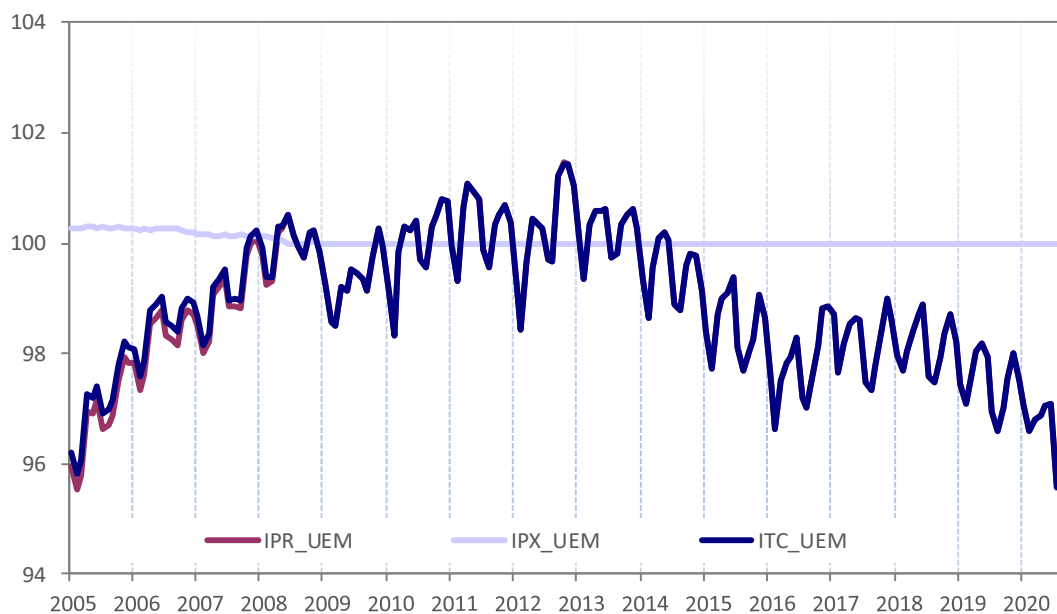
* Con datos revisados

**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a UE**
Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

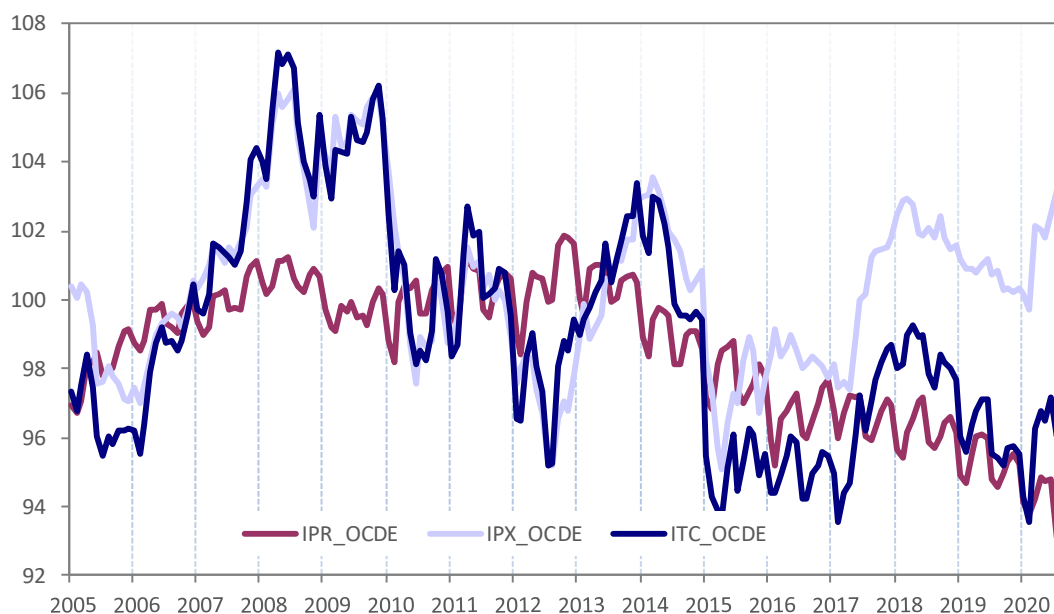
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

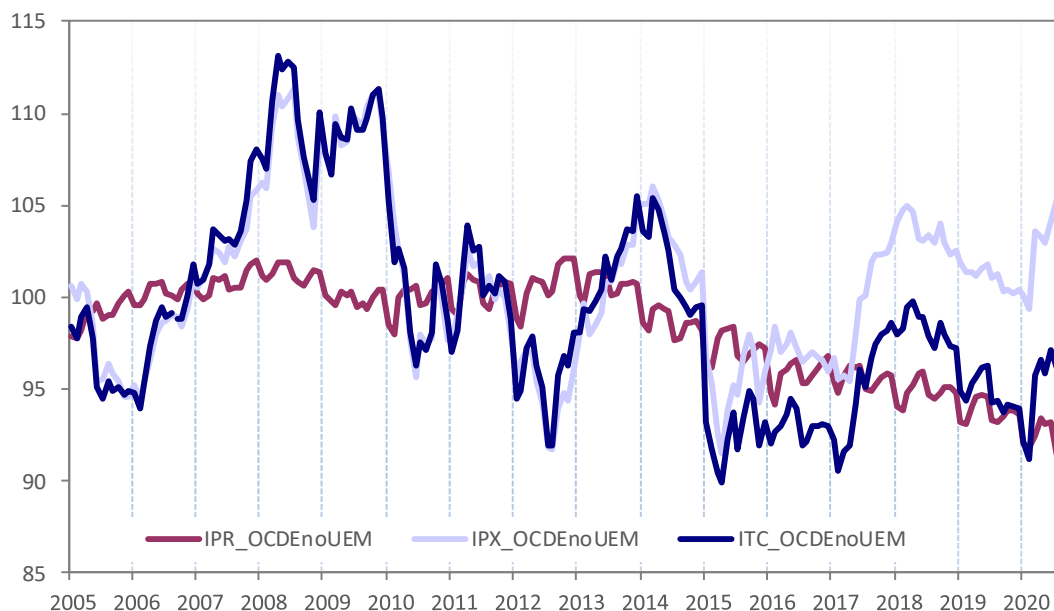
**Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a la OCDE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

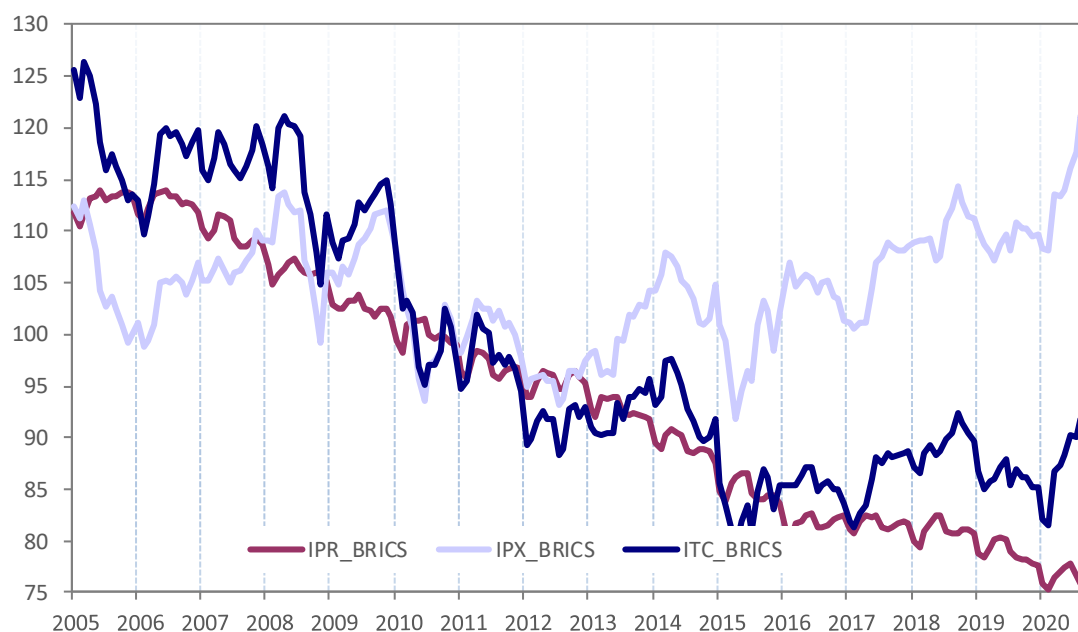
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a los países BRICS**

Índices, base 2010 = 100

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

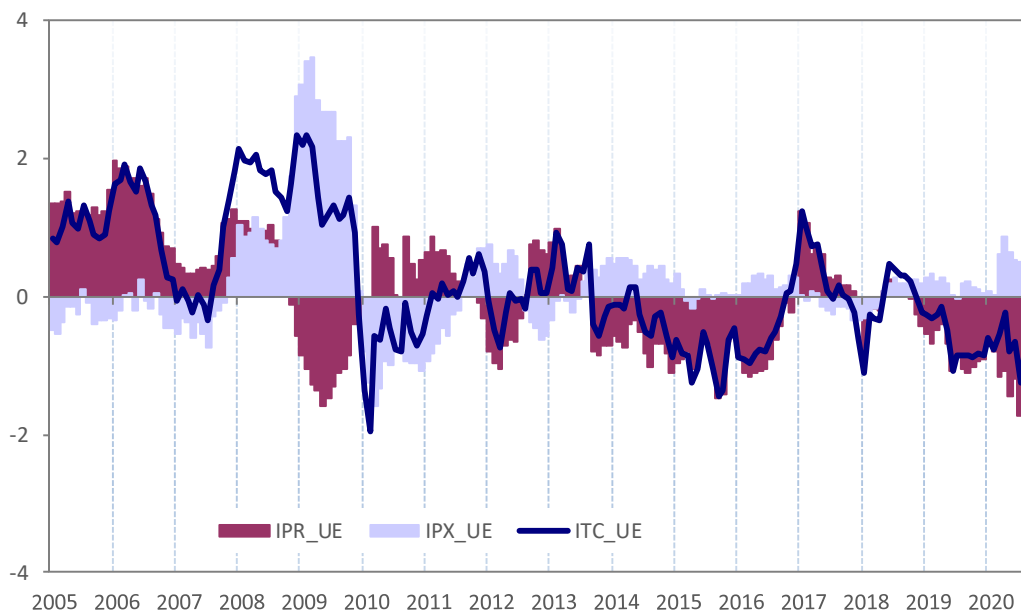
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

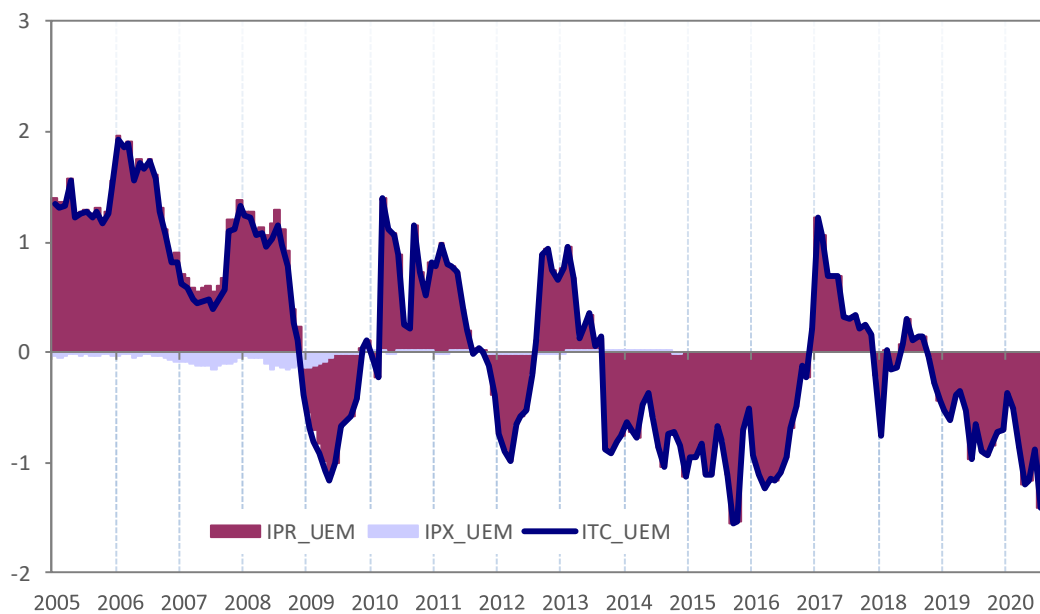
**Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a UE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

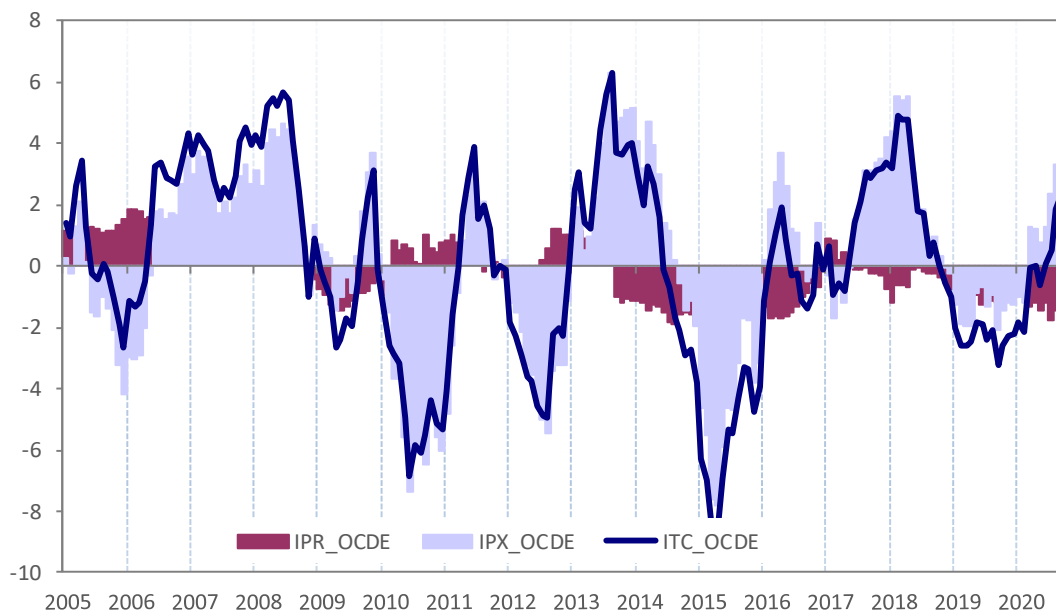
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

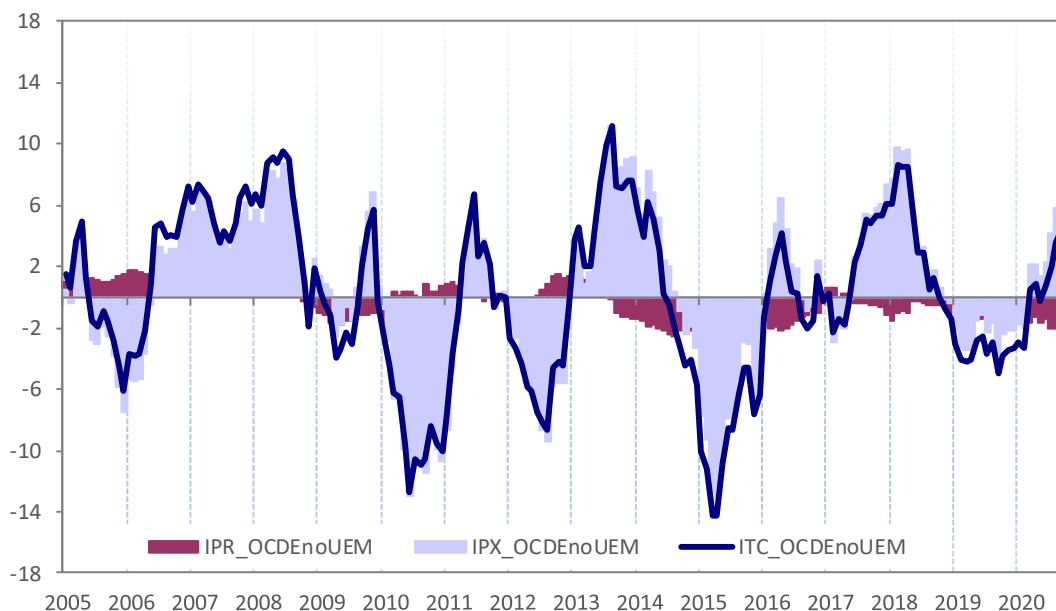
**Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a la OCDE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

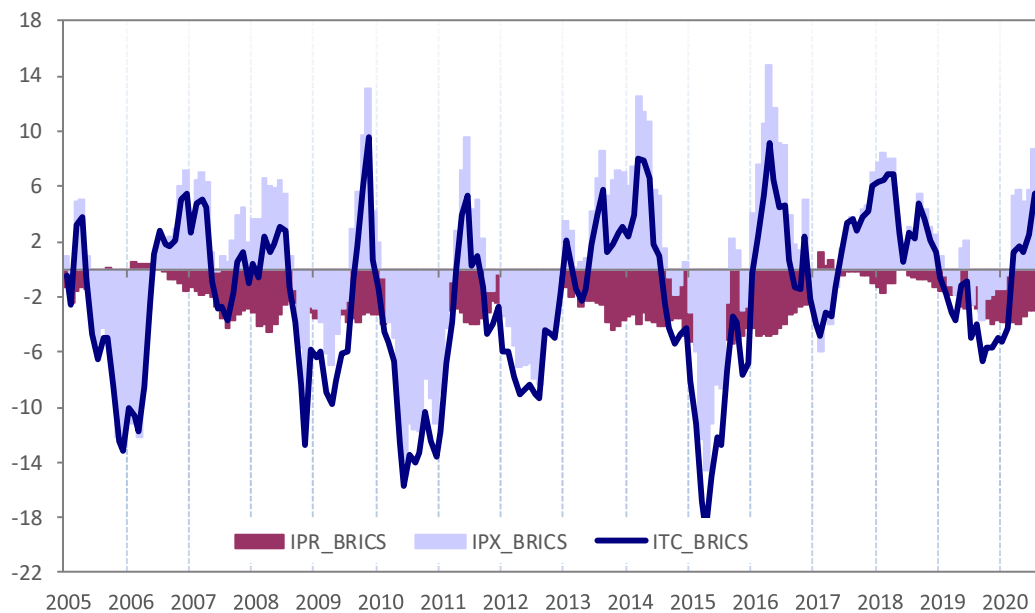
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a los países BRICS**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a los países BRICS



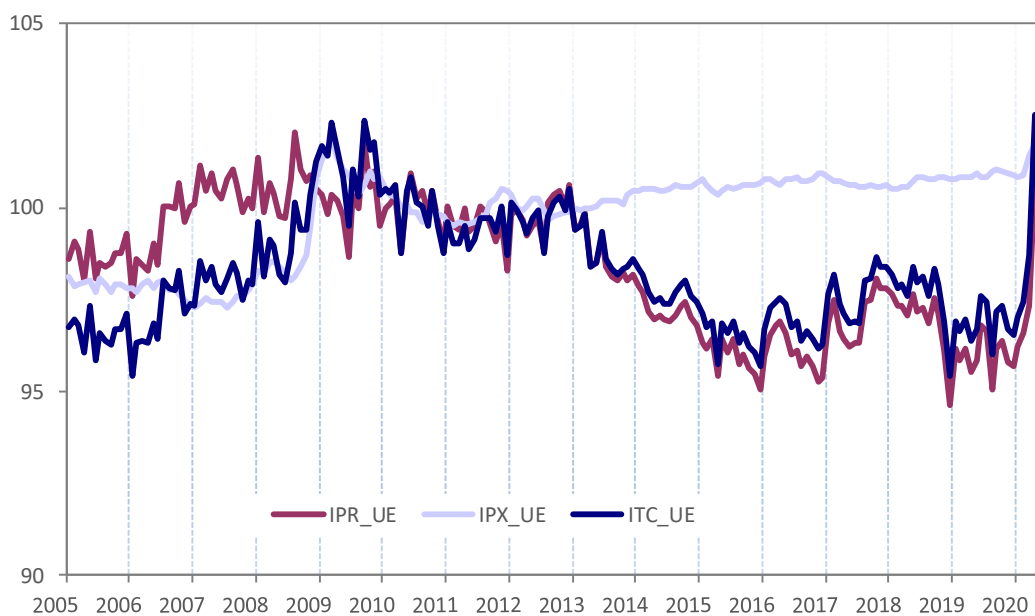
IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

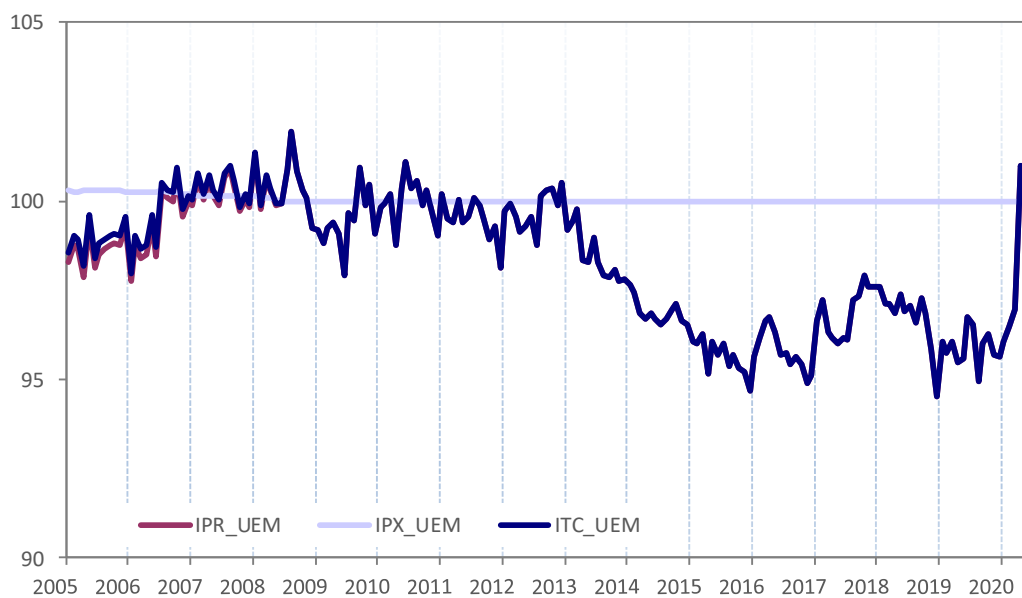
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE
Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

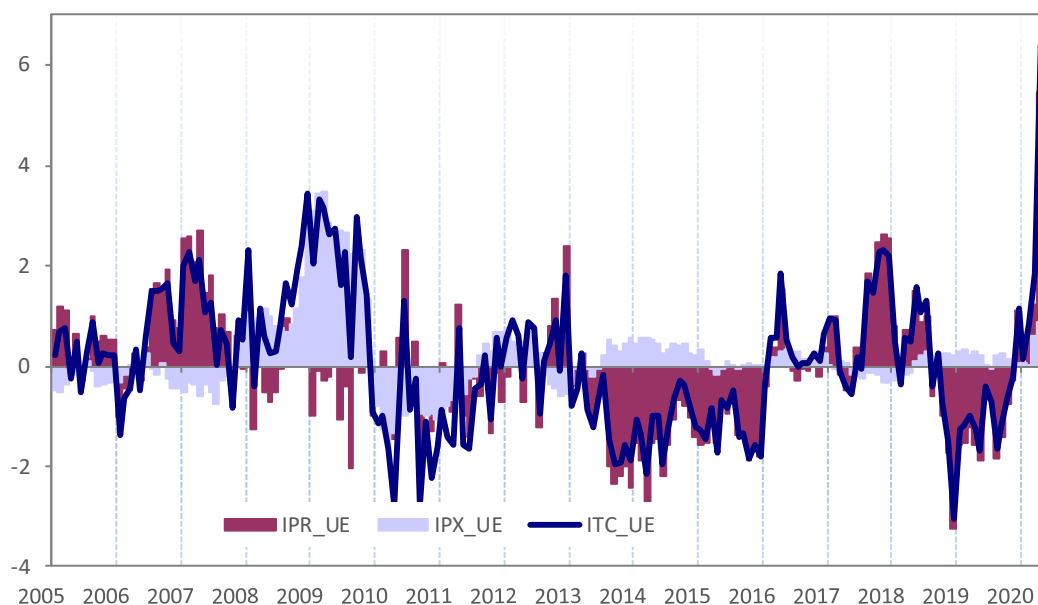
ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

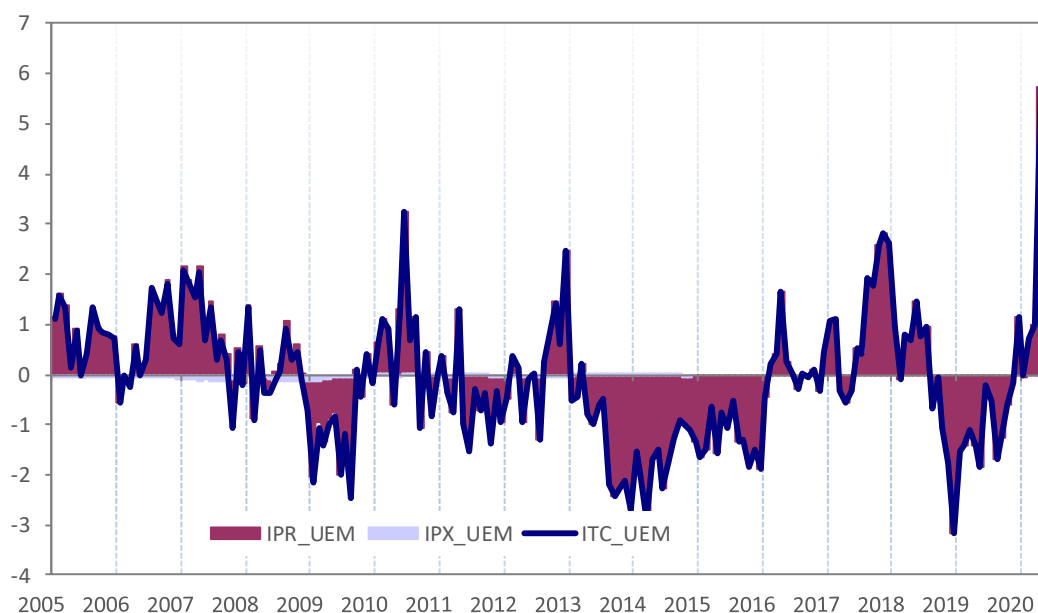
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE
Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

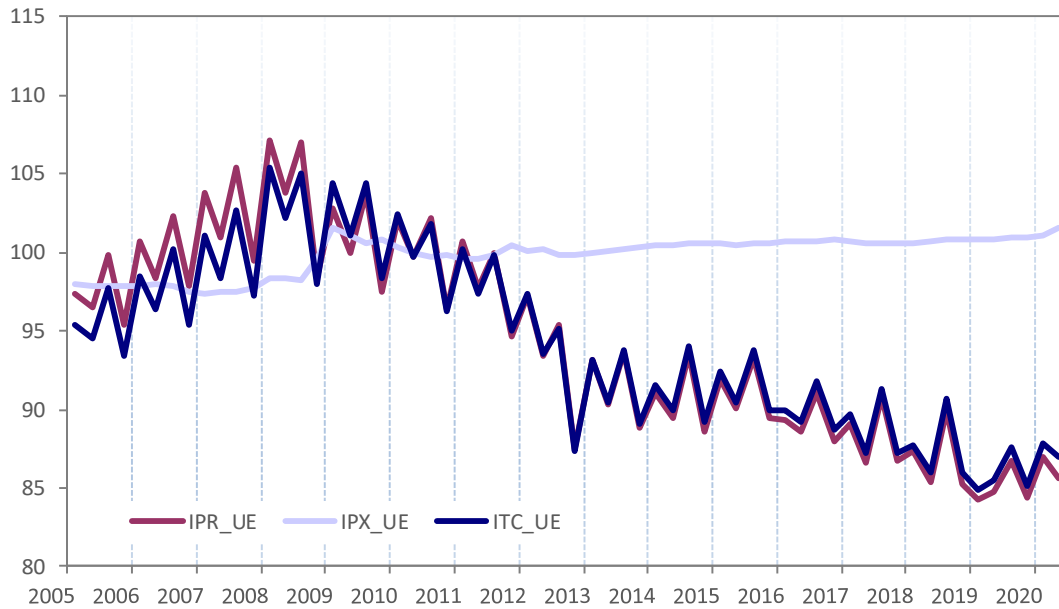
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

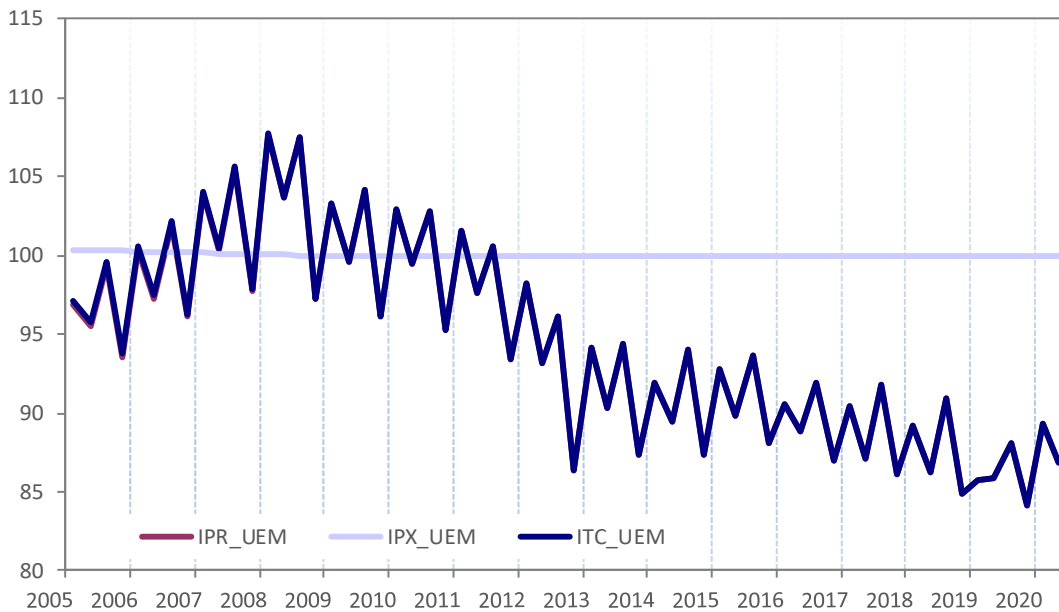
**Gráfico 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs:
frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

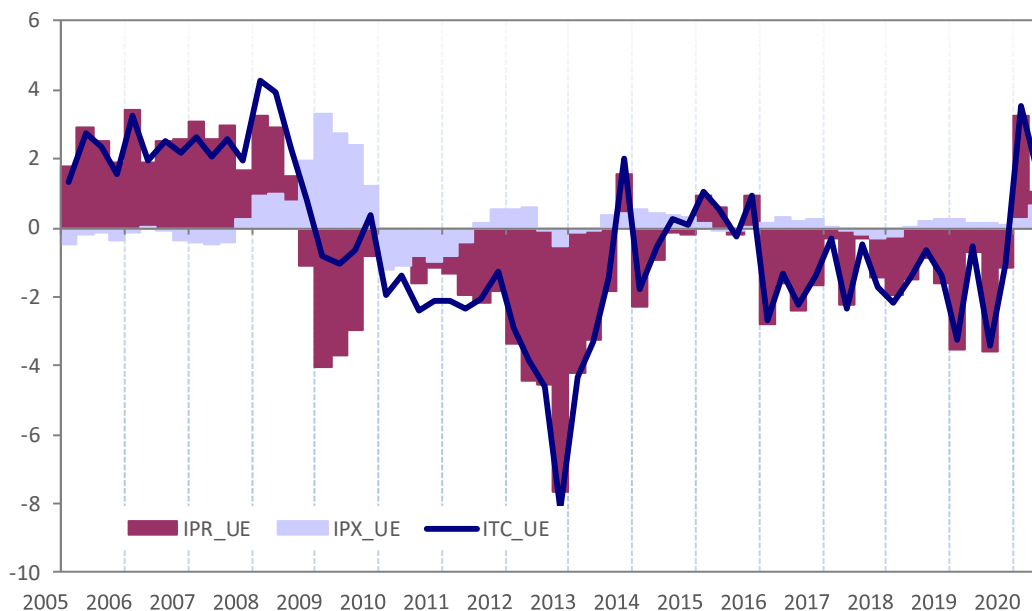
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

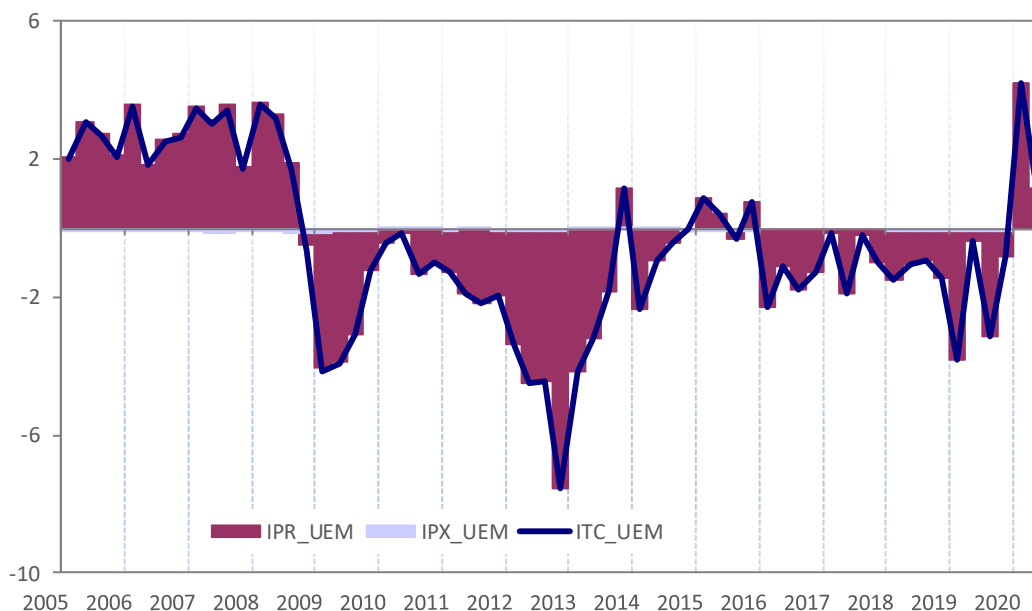
**Gráfico 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs:
frente a UE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

ITC

Informe
Trimestral de
Competitividad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO